

OPINION



La República

09 de setiembre del 2000



Por: Elvira de la Puente Haya 

Hacia una política cultural en el Perú

Muchos peruanos estamos alarmados por la decadencia que parece venir de la mano con la modernidad y el progreso. Todos comprendemos que la modernización y la inserción del Perú en la comunidad global implican, al menos por el momento, la aceptación de una realidad liberal, donde el valor de las ideas se mide en términos de sus resultados prácticos. Pero muchos consideramos también que la aceptación resignada de los efectos negativos de la modernidad no es una actitud constructiva para afrontar el problema. Muchos queremos creer que la misma libertad que hace posible caer, también debería permitir que nos elevemos. Muchos, por ejemplo, cuando vemos el bajísimo nivel de la televisión nacional, que tan decisivamente modela la visión del mundo a la que accede nuestra juventud y nuestros niños, quisiéramos creer que esta visión triste de nosotros mismos no es producto de malas intenciones o del afán de ciertos grupos por "reducir cerebros".

Muchos peruanos creemos que la modernidad y la globalización podrían y deberían manejarse constructivamente de modo que no implicaran la amoralidad, la negación de los valores éticos y la degeneración y supresión de nuestro verdadero desarrollo cultural. La cultura de un país no sólo se desarrolla en los centros educativos, y no está sólo en la herencia del pasado, que en el Perú es tan rica y diversa. No sólo se trata de cosas de tiempos remotos y que conservamos en los museos. Cultura es un concepto enormemente amplio, del que incluso distintos individuos tenemos diferentes definiciones. En el sentido más general, Cultura es el conjunto de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad. La cultura es un modo de ser colectivo, que hace que todos los que integramos un pueblo podamos compartir una visión que integre nuestras diferentes historias, nuestros objetivos comunes y nuestros conflictos.

Nuestra cultura es la concepción que tenemos de nuestro mundo, y por lo tanto de nosotros mismos. En el sentido sociológico, cultura es el sistema de valores de una sociedad, que se manifiestan en las formas de vida y de pensamiento, y que se transmiten de unas generaciones a otras por diversos medios, ancestrales y modernos: en las letras, en la música, la danza, las artes representativas, el cine, las artes plásticas, las artes visuales, la artesanía, la palabra hablada o incluso la reflexión profunda de cada día. La cultura en que se desarrolla un individuo hace que éste se sienta parte de un proceso vivo y actual, que sin embargo comenzó mucho antes de su nacimiento, y se proyectará mucho más allá de su muerte. Un pueblo es, finalmente, el reflejo de la visión que sus individuos tienen de sí mismos como individuos y como pueblo. He aquí la enorme importancia, a largo plazo, del asunto Cultura.

En su exposición ante el Congreso, el Presidente del Consejo de Ministros ha dicho que se convocará "la participación de los representantes e instituciones más comprometidos, tanto para la formulación de propuestas que hagan viable el desarrollo de nuestra cultura y la promoción internacional de nuestro patrimonio cultural y tradiciones, como para su conservación." Uno puede pensar que es un poco tarde para empezar este diálogo, pero la única respuesta política válida es aprovechar la manifestación de apertura e intentar involucrarnos. Siendo la cultura un ámbito cuyos resultados se plasman a mediano-largo plazo, hay un número significativo de congresistas que están dispuestos a hablar del tema.

El 17 de agosto último, el proyecto de plan de trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso de la República definía como ámbito de competencia de la Comisión, en el área de Cultura, "los temas referidos al patrimonio cultural de la nación." Doce días después, se aprobaba el plan de trabajo definitivo, que consignaba en el aspecto de Cultura un área de legislación, fiscalización y representación significativamente más amplia: "...los temas referidos a la promoción cultural y al patrimonio cultural de la nación."

Aunque pueda parecer una modificación superficial, la mención de "promoción cultural" en el plan de trabajo de la Comisión tiene consecuencias reales y muy favorables: Ante todo, se ha comenzado a refrescar en el Congreso el tema de la Cultura y la Identidad Cultural peruana, lográndose un alentador consenso a favor de la creación de una Sub-Comisión dedicada íntegramente a la legislación en materia de Cultura, Arte y Patrimonio Cultural. Esta Sub-Comisión ya existe, desde el 29 de agosto último, y significa algo muy importante: Significa tiempo, valioso tiempo, dedicado formalmente a legislar sobre cultura. Tiempo dedicado

a escuchar propuestas, considerar necesidades, elaborar estrategias, analizar y supervisar la política cultural de nuestro país, y finalmente, hacer leyes que puedan beneficiarnos a todos.

En períodos legislativos anteriores, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte orientó su labor casi íntegramente al área de Educación. Es natural, porque el asunto Educación era, y sigue siendo, un tema de la mayor urgencia. Se decía formalmente que "La forja del ser humano comprende tanto el fomento de la instrucción como de la cultura y el deporte," pero al desarrollar sobre las estrategias y acciones concretas de fiscalización o de control, se dejaba a la Cultura en un plano muy accesorio, como si ésta pudiera considerarse sólo una parte de la Educación.

El siguiente párrafo, extraído del mencionado Plan de Trabajo, ilustra esta visión: "La Comisión ha de convocar y participar con las otras personas e instituciones involucradas en el quehacer educativo, cultural y deportivo del país, para contribuir a la integración sistemática de la comunidad organizada en el proceso educativo." ¿Cómo avanzar ahora, constructivamente y sobre la base de lo ya logrado, para integrar a la comunidad organizada ya no sólo en el proceso educativo, sino en un verdadero proceso cultural? Todos sabemos que la riqueza multicultural del Perú es uno de los principales capitales sobre los que podemos generar desarrollo. El fortalecimiento de nuestra vivencia cultural puede influir favorablemente en el turismo, porque el turista no sólo viene a ver ruinas, sino a conocer una forma de vida atractiva y distinta de la suya. Por sobre todas las cosas, la revaloración de nuestras diversas tradiciones culturales puede contribuir a unirnos más como nación. La cultura refleja quiénes somos, qué queremos, a dónde vamos, qué pensamos de nosotros mismos. Difundidas a través de diversos medios, sobre todo los masivos, podríamos decir que muchas de estas manifestaciones tienen tanto peso en la formación de niños y jóvenes como el colegio o la universidad, y una enorme influencia en la vida y el trabajo de los peruanos.

Se trata ahora de producir legislación que defienda y promueva las diversas manifestaciones culturales del Perú como parte del gran proceso de re-creación de nuestra identidad, proceso trascendental, vivo y presente. Muchos proyectos largamente aplazados, como la Ley del Libro, tendrán en la nueva Sub-Comisión de Cultura un espacio para discutirse y, posiblemente, implementarse.